

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH

Partida	: 11
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.125.870
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		340.275
	02	Del Gobierno Central		340.275
	002	Fuerza Aérea de Chile		340.275
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		726.801
	01	Venta de Bienes		726.801
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.634
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		3.303
	99	Otros		331
09		APORTE FISCAL		1.918.457
	01	Libre		1.918.457
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		86.146
	10	Ingresos por Percibir		86.146
15		SALDO INICIAL DE CAJA		50.557
		GASTOS		3.125.870
21		GASTOS EN PERSONAL	01	920.953
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.367.142
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		12.075
	01	Prestaciones Previsionales		12.075
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.649
	01	Al Sector Privado		8.649
	007	Bienestar Social		8.649
25		INTEGROS AL FISCO		1.069
	01	Impuestos		1.069
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		815.982
	04	Mobiliario y Otros		3.751
	05	Máquinas y Equipos		474.080
	06	Equipos Informáticos		110.675
	07	Programas Informáticos		227.476

GLOSAS :

01 Incluye :
a) Dotación máxima de personal

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DE LA FACH

Partida	: 11
Capítulo	: 22
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		b) Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En territorio nacional, en miles de \$		47.722
		- En el exterior, en miles de \$		21.993
		c) Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		10
		- Miles de \$		58.808
02		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		17.084